

SUBASTA INVERSA No. 002-2014

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

“CONTRATAR LA ADQUISICION Y RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VOZ Y RED LOCAL DE ICETEX CON
EL CORRESPONDIENTE SOPORTE PREVENTIVO Y CORRECTIVO”

**1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SONA, A TRAVÉS DEL SEÑOR JOSE MANUEL CORTES
DAVID, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 6 DE OCTUBRE DE 2014**

1.1 Espero este todo bien. Escribimos para hacer una respetuosa observación sobre el proceso y es que permitan que participen niveles de partners gold y premier, con la especialización en la arquitectura de comunicaciones unificadas que es lo realmente importante que le da al partner la habilidad para instalar este tipo de soluciones.

Para la implementación del proceso sugerimos que el equipo sea conformado por un ingeniero PMP como gerente de proyecto, un ingeniero CCNP routing y switching para la implementación de los switches y un CCNP voice para la parte de telefonía ya que ingenieros CCIE existen muy pocos en Colombia y esto hace que se suban los costos para la entidad ya que este tipo de proyectos los puede implementar un CCNP con experiencia sin problema, lo realmente importante es que el partner tenga la certificación en la arquitectura de colaboración

http://www.cisco.com/web/partners/partner_with_cisco/channel_partner_program/resale/specializations/adv_collaboration_arch.html

Estas recomendaciones con el objetivo de que mas partners puedan participar en el proceso y lograr mejores condiciones para la entidad.

RESPUESTA: No se acepta la observación, se requiere tener el más alto restal como se observa en el folio 7 se tiene: “RECOMENDACIÓN”

De acuerdo con las necesidades expuestas anteriormente, la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología analiza y sugiere como mejor alternativa técnica, mantener al fabricante CISCO y así la empresa seleccionada para proporcionar el soporte, mantenimiento y recambio de partes cumpla con un nivel “PartnerGold” Certificado por el fabricante de la solución.”

**2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CPS, A TRAVÉS DEL SEÑOR JULIO BOLIVAR – GERENTE
DE CUENTAS CORPORATIVAS, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 7 DE OCTUBRE DE 2014**

2.1 En la sección 1.5 “...ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TECNICOS MÍNIMOS” en la página 10 mencionan que se deben instalar las aplicaciones de CUCM, CUC y CUxAC...”

Entendemos que se están solicitando 5 Jabber con todas las funcionalidades, Solicitamos amablemente a la Entidad aclarar si la instalación de la aplicación de presencia también es obligatoria.



SUBASTA INVERSA No. 002-2014

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

“CONTRATAR LA ADQUISICION Y RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VOZ Y RED LOCAL DE ICETEX CON EL CORRESPONDIENTE SOPORTE PREVENTIVO Y CORRECTIVO”

RESPUESTA: Se requiere tener la posibilidad de a futuro instalar las aplicaciones tal como se observa en los folios 10 y 11: (...)“Y con la posibilidad que a futuro se puedan instalar en los servidores cualesquiera de las siguientes aplicaciones:

- Contact Center Express.
- Video Communication Server
- Paging
- Presencia y Mensajería Instantánea.

2.2 En la sección “Características de Gestión, Implementación y Topología” página 17 están solicitando la configuración de los ATA 187...”

De manera cordial manifestamos que los equipos antes citados se encuentran end of sale por parte del fabricante, en atención a lo anterior solicitamos a la entidad aclarar si es posible ofertar los ATA 190 los cuales son el equipo de reemplazo por parte del fabricante.

RESPUESTA: Se acepta la aclaración:

A folio 17, la séptima viñeta quedara así:

☐☐Configuración ATA´s 190.

A folio 20, bajo el título “**COMUNICACIONES UNIFICADAS (UC)**” la sexta viñeta quedara así:

Configuración ATA´s 190.

A folio 61, en el **ANEXO No. 7 - PROPUESTA ECONÓMICA, VALOR INICIAL DE LA PROPUESTA**, en la tabla “**VALOR INICIAL DE LA PROPUESTA**”, la cuarta fila

Cisco ATA 187 con dos puertos análogos y un puerto de red.		4	CISCO		Garantía fabricante 8X5XNBD por 3 años.			
--	--	---	-------	--	---	--	--	--

Quedarás así:

Cisco ATA 190con dos puertos análogos y un puerto de red.		4	CISCO		Garantía fabricante 8X5XNBD por 3 años			
---	--	---	-------	--	--	--	--	--

2.3 En la sección “Consideraciones Implementación”



SUBASTA INVERSA No. 002-2014

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

“CONTRATAR LA ADQUISICION Y RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VOZ Y RED LOCAL DE ICETEX CON
EL CORRESPONDIENTE SOPORTE PREVENTIVO Y CORRECTIVO”

...” Es importante que Icetex valide si las ciudades que se ofrecen en la actual oferta si corresponden a las sedes que tienen. Cualquier otra sede que no esté en el actual documento no es responsabilidad de la empresa seleccionada implementarla...”

Solicitamos a la entidad aclara si a las ciudades que se hace mención son las que se describen en las páginas 11 y 12 del pliego de condiciones.

RESPUESTA: Las ciudades que se hacen mención efectivamente son las de las páginas 11 y 12.

2.4. En la sección “RED LAN”, página 17.

Solicitamos a la entidad confirmar o aclarar si la conexión entre los dos switches CORE se debe realizar a través de fibra de 10G.

RESPUESTA: A folio 17, el último párrafo quedara así:

“La empresa seleccionada deberá asegurar que la conexión física entre los dos switches se hagan a través de enlaces de fibra de 10G para maximizar el ancho de banda.”

2.5 En la sección “Seguridad” página 18 mencionan las características del Cisco ISE.

Manifestamos que en la ficha técnica están solicitando las licencias BASE, se entiende que el equipo debe soportar las funcionalidades descritas a futuro pero por ahora solo las funcionalidades que ofrece la licencia BASE?, Solicitamos de manera cordial aclarar si lo entendido y expresado anteriormente es correcto.

RESPUESTA: Lo solicitado por el ICETEX es el licenciamiento indicado en el documento “FICHA TECNICA” del actual proceso, en los folios 9 y 10.



SUBASTA INVERSA No. 002-2014

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

“CONTRATAR LA ADQUISICION Y RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VOZ Y RED LOCAL DE ICETEX CON EL CORRESPONDIENTE SOPORTE PREVENTIVO Y CORRECTIVO”

Cisco Secure Network Server 3415 : Core 2.4 GHz , Memoria de 16 GB, disco duro 600GB 6Gb SAS, 4 x Integrated Gigabit NICs, soporte y garantía de fábrica por un año 24x7x4		
SNS-3415-K9	Small Secure Network Server for ISE NAC & ACS Applications	2
CON-PSUP-SNS3415	PRTNR SUP 24X7X4 Small Secure Network	2
SW-3415-ISE-K9	Cisco ISE Software version 1.2 for the SNS-3415-K9	2
ISE-SNS-ACCYKIT	ISE SNS Accessory Kit	2
CAB-9K12A-NA	Power Cord, 125VAC 13A NEMA 5-15 Plug, North America	2
SNS-4GBSR-1X041RY	4GB 1600 Mhz Memory Module	8
SNS-600GB-HDD	600 GB Hard Disk Drive	2
SNS-650W-PSU	650W power supply for C-series rack servers + cord (configur	2
SNS-CPU-2609-E5	2.4 GHz E5-2609/80W 4C/10MB Cache/DDR3 1600MHz	2
SNS-N2XX-ABPCI01	Broadcom 5709 Dual Port 10/100/1Gb NIC w/TOE iSCSI	2
SNS-RAID-ROM5	Embedded SW RAID 0/1/10 8 ports SAS/SATA	2
SNS-UCS-TPM	Trusted Platform Module for UCS servers	2
Licencias Base de ISE para registro de (500) usuarios		
L-ISE-BSE-500=	Cisco Identity Services Engine 500 EndPoint Base License	1

2.6 En la sección “Seguridad” página 20. Solicitamos a la entidad aclarar el alcance de lo que se denomina como NOTA

RESPUESTA: Se aclara que lo que se requiere es asegurar la continuidad de la operación, y ya que el ICETEX cuenta con el sistema actualmente se debe asegurar la integridad, confiabilidad y totalidad de los datos actuales migrados a las nuevas versiones y el nuevo hardware.

2.7. En la página 17 y 20 funcionalidades.

Manifestamos a la entidad que están repetidas las funcionalidades que se deben implementar en Comunicaciones Unificadas, sin embargo en la página 17 mencionan la migración de 22 sedes remotas y en la página 17 mencionan 23 sedes remotas, se entiende que se deben migrar 23 sedes remotas de acuerdo al listado de ciudades que se describen en la página 11, solicitamos a la entidad aclarar si nuestro entendimiento es correcto.



SUBASTA INVERSA No. 002-2014

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

“CONTRATAR LA ADQUISICION Y RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VOZ Y RED LOCAL DE ICETEX CON
EL CORRESPONDIENTE SOPORTE PREVENTIVO Y CORRECTIVO”

RESPUESTA: Se acepta la observación, a folio 20, bajo el título “COMUNICACIONES UNIFICADAS (UC)”, la quinta viñeta queda así:

- Migración de 23 sedes remotas.

2.8 Cualquier solicitud especifica realizada por el ICETEX”. Se solicita amablemente a la entidad limitar el requerimiento de “Cualquier solicitud especifica realizada por el ICETEX” en las secciones de UC, LAN y Seguridad debido a que queda el alcance no tiene un marco claro.

RESPUESTA: No se acepta la observación, ya que debido al cambio de versionamiento en conjunto con el contratista se deben adecuar las funcionalidades obsoletas o las nuevas funcionalidades, alineándolas a lo requerido por el ICETEX sin modificar los alcances establecidos.

2.9 En la página 21 sección “Consideraciones UC”.

Se entiende que el proponente debe configurar e implementar todos los equipos de las regionales desde la sede de Bogotá equipos, solicitamos a la entidad aclarar si nuestro entendimiento es correcto.

RESPUESTA: Se aclara que es correcta la apreciación, pero el contratista debe asegurar que en el momento de la implementación de cada uno de los equipos en las sedes estos queden en pleno funcionamiento y con el menor tiempo de indisponibilidad.

Tal como se tiene en el actual pliego de condiciones en el folio 23, en la sección 1.9 ENTREGABLES O PRODUCTOS:

“Entregar los equipos y/o servicios en un plazo de (45) cuarenta y cinco días 1.9.9 calendario, contados a partir de la firma de la orden de compra para la renovación de los equipos y a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.”

2.10 Con relación al envío de los equipos.

Solicitamos a la entidad aclarar a cargo de quien están los costos de los traslados de los equipos a las distintas ciudades. Icetex ó el proveedor.

RESPUESTA: Los costos de los envíos de los equipos estarán a cargo del contratista.

2.11 Garantía y Soporte de los equipos.



SUBASTA INVERSA No. 002-2014

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

“CONTRATAR LA ADQUISICION Y RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VOZ Y RED LOCAL DE ICETEX CON
EL CORRESPONDIENTE SOPORTE PREVENTIVO Y CORRECTIVO”

Manifestamos a la entidad que en el documento Proyecto de Pliego de Condiciones mencionan que la garantía y soporte debe ser por tres años, sin embargo en la ficha técnica aparece por dos años, favor aclarar el tiempo que se debe ofrecer para la garantía y soporte de cada uno de los equipos.

RESPUESTA: Se aclara que las garantías directamente con el fabricante CISCO deben ser por (3) tres años y el servicio de soporte con el contratista ser de (2) años, además para dar mayor claridad se adicionaran los siguientes párrafos a folio 7 bajo el título “RECOMENDACIÓN” en los pliegos:

Los servicios de soporte, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo, deben ser contratados para garantizar que cada una de las partes que conforman el sistema de voz y red LAN del ICETEX a nivel nacional se encuentre contra garantías del Fabricante ya que se debe convivir con equipos que si bien ya no los comercializa CISCO aún se encuentran en operación (Teléfonos IP 7940). Igualmente, se requiere el mantenimiento preventivo y correctivo que le permita a ICETEX dar continuidad a los servicios de planta telefónica y red LAN con todos sus dispositivos y servicios derivados.

Brindar el servicio de Actualización, mantenimientos preventivos, mantenimientos correctivos, incluyendo el cambio de partes y/o dispositivos y las garantías correspondientes para la plataforma de Voz IP y red LAN.

- Actualización del licenciamiento de toda la plataforma CISCO CUCM por (3) tres años.
- Contratar el soporte a la plataforma por (2) dos años con sus respectivos mantenimientos.
- Suministrar la renovación del soporte Partner Support para la plataforma de equipos Cisco listados en los Anexos “PLATAFORMA VoIP”, “PLATAFORMA RED LAN”, “SERVICIOS PROFESIONALES” y “DISPOSITIVOS ACTUALES”.
- Proveer el Servicio de Reemplazo de Partes, con Acuerdos de Nivel de servicio básico (8x5xNBD) para los equipos de red Cisco especificados en los anexos “PLATAFORMA VoIP”, “PLATAFORMA RED LAN”, “SERVICIOS PROFESIONALES” y “DISPOSITIVOS ACTUALES”.
- Mitigar el riesgo de fuga de información desde la red interna de voz y mantener la trazabilidad, con el aseguramiento de todas las comunicaciones internas y con entidades externas.
- Asistencia remota inicial y soporte en sitio de ser necesario, actualizaciones menores de software que no requieran licenciamiento adicional, asistencia para el diagnóstico de fallas y



SUBASTA INVERSA No. 002-2014

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

**“CONTRATAR LA ADQUISICION Y RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VOZ Y RED LOCAL DE ICETEX CON
EL CORRESPONDIENTE SOPORTE PREVENTIVO Y CORRECTIVO”**

solución, compromisos con tiempos de respuesta de acuerdo al nivel de servicio, generar recomendaciones de configuración de variables y alertas de monitoreo.

- El contrato de soporte y mantenimientos se contempla por un periodo de 2 años, para los equipos que cuentan con garantías y soporte a tres (3) años, es requerido renovar al cabo del segundo año.
- El proponente deberá incluir los servicios de garantía por 3 (tres) años que cubra directamente de fabricante, daños de hardware por defecto de fábrica o por obsolescencia, esquema de soporte (Local, Canal, Fabricante, Escalamiento de Casos, tiempos de respuesta etc.), actualización de sistema operativo y versiones de firmware.
- El proponente deberá entregar los siguientes documentos como parte del proceso de implementación:

<i>Licenciamiento</i>	<i>Cronograma de actividades completo en Project.</i>
	<i>Plan de actualización del licenciamiento.</i>
	<i>Licencias y garantías debidamente autorizadas por el fabricante que se demuestren los tres años.</i>
	<i>Informe detallado del proceso de actualización del licenciamiento.</i>
<i>Soporte</i>	<i>Reemplazo del Equipo y/o parte por el fabricante en caso de fallas que así lo requieran.</i>
	<i>Documentos del esquema de soporte, números de contacto, correos electrónicos, etc.</i>
	<i>Apertura de casos ilimitados, el cual debe estar disponible 24 horas, los 365 días del año y apoyo en todo el proceso de solución.</i>

2.12 Ítem 1.5 Especificaciones y requisitos técnicos mínimos

Solicitamos amablemente a la entidad aclarar dentro de este ítem el alcance de la renovación de soporte para los equipos actualmente instalados, ya que en dicho punto se menciona todo el requerimiento en cuanto a la adquisición de la plataforma de voz pero no se relaciona nada sobre la renovación de dicha plataforma.

RESPUESTA: Se aclara que el ICETEX actualmente cuenta con dispositivos que se encuentran en producción y deben mantenerse hasta su reemplazo, a estos dispositivos el proponente debe dar soporte, como por ejemplo los teléfonos modelo 7940, que si bien tienen end of life se debe proporcionar soporte, tal como se tienen en los pliegos a folio 45, 14.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.



SUBASTA INVERSA No. 002-2014

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

**“CONTRATAR LA ADQUISICION Y RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VOZ Y RED LOCAL DE ICETEX CON
EL CORRESPONDIENTE SOPORTE PREVENTIVO Y CORRECTIVO”**

“14.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

14.3.1. El proveedor debe dar solución a cualquier problema puntual de Software y/o Hardware que se presente sobre cualquiera de los equipos de seguridad descritos en los ANEXOS “PLATAFORMA VoIP”, “PLATAFORMA RED LAN”, “SERVICIOS PROFESIONALES” y “DISPOSITIVOS ACTUALES”. del presente Estudio. Varios de estos dispositivos se encuentran actualmente en producción (Ver anexo Dispositivos actuales) en el edificio de Dirección General (Carrera 3 No.18-32, Aguas-Centro) en Bogotá y en todas las ciudades a nivel nacional sin generar costo alguno para el ICETEX.”

2.13 Ítem 1.5 Especificaciones y requisitos técnicos mínimos

Solicitamos amablemente a la entidad aclarar si al realizar la renovación del soporte de los equipos actualmente instalados, se requiere la implementación de los Smart Capabilities (Colectores) Cisco.

RESPUESTA: Se aclara que si el proponente ve la necesidad de esta implementación la debe realizar, pero esto no debe generar costa adicional para el ICETEX, siempre y cuando cumpla con lo requerido por el instituto.

Se adiciona a folio 23 las siguientes tablas:

Tabla ANS

ANS	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	META	PERIODO	DESCUENTO
Entrega de informes de gestión incluyendo niveles de servicio	Informe de los niveles alcanzados para cada uno de los ANS pactados, comparado con las metas y la relación de cumplimiento e incumplimiento de las mismas	Contra el calendario se revisará que la entrega del informe no sea posterior al quinto día de cada mes.	5 primeros días hábiles de cada mes	Mensual	0.5 SMMLV por cada día de retraso.



SUBASTA INVERSA No. 002-2014
**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL
 PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**
**“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VOZ Y RED LOCAL DE ICETEX CON
 EL CORRESPONDIENTE SOPORTE PREVENTIVO Y CORRECTIVO”**

ANS	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	META	PERIODO	DESCUENTO
Cumplimiento mantenimientos preventivos realizados a los equipos siguiendo cronograma acordado con El ICETEX	Mantenimientos preventivos realizados a los equipos siguiendo cronograma acordado con El ICETEX	Mantenimientos preventivos realizados en el periodo / El inventario de máquinas existentes	100%	Por mantenimiento programado	Se aplicará un descuento de 0.6 del valor mensual definido en la forma de pago para el COMPONENTE FIJO según la FORMA DE PAGO pactada entre ICETEX y EL CONTRATISTA por debajo del indicador de cumplimiento establecido por evento.

Tiempos máximos de solución de incidencias

Descripción	Bogotá	Resto del país
Incidencias Prioridad Alta	2 Horas	6 Horas
Incidencias Prioridad Media	4 horas hábiles	8 horas
Incidencias prioridad baja	12 horas hábiles	16 horas hábiles
Requerimiento	12 horas hábiles	16 horas hábiles

Nota: Dentro de los tiempos definidos se incluye el tiempo de respuesta y el tiempo de solución. Para ciudades diferentes, siempre y cuando no se requiera traslado de equipos, en cuyo caso, se debe escalar inmediatamente para la gestión por parte de ICETEX.

Los tiempos máximos de solución se medirán desde la fecha de creación hasta la fecha de cierre, sin embargo para los casos que fueron solucionados dentro del tiempo y se demoraron en el cierre por confirmación con el usuario, se tomará la fecha de solucionado.



SUBASTA INVERSA No. 002-2014

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

“CONTRATAR LA ADQUISICION Y RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VOZ Y RED LOCAL DE ICETEX CON
EL CORRESPONDIENTE SOPORTE PREVENTIVO Y CORRECTIVO”

2.14 Ítem 1.7 Plazo: “El contrato tendrá una duración de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2016, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución”.

Solicitamos amablemente a la entidad indicarnos si la renovación de soporte para la base instalada debe ir a co-termino hasta diciembre 31 de 2016, teniendo en cuenta que para ese momento a algunos equipos ya se les habrá terminado el soporte por parte del fabricante.

RESPUESTA: Es correcto, el CONTRATISTA estará obligado a dar soporte técnico por garantía a tres años para todos los equipos adquiridos y hasta el 31 de diciembre de 2016, el soporte técnico correspondiente sin escalar remplazo de partes para los equipos que ya no tengan garantía por parte del fabricante.

2.15 Anexo No. 7 Propuesta Económica Ítem “Servicios de soporte por parte del proveedor partner de CISCO en Infraestructura comunicaciones Unificadas (CUCM, Unity, Attendant Console, netManager, Voice Gateways sede principal, Tarificador PC Sistel, NICE Perform eXpress 15 Posiciones, Wireless Controller Cisco 5508 Series, Diez (10) Access Points Bogotá, Catorce (14) Switches de Acceso Cisco Catalyst 2960 48 10/100/1000 Bogotá y Veinticinco (25) Switches de Acceso Cisco Catalyst 2960 10/100/1000 a nivel nacional”.

Se solicita amablemente a la entidad aclarar el nivel de servicio requerido para estos equipos, ya que en la columna Garantía Ofrecida se solicita soporte 7 x 24 x 365 por 2 años, pero al remitirnos a la información de la ficha técnica se encuentran diferentes niveles de servicio.

RESPUESTA: Se aclara que las garantías directamente con el fabricante CISCO deben ser por (3) tres años y el servicio de soporte con el contratista ser de (2) años.

2.16 Anexo No. 7 Propuesta Económica Ítem SERVICIOS

Agradecemos a la entidad indicarnos en que ítem se totalizará el valor correspondiente a la renovación de soporte, teniendo en cuenta la relación de seriales del documento FICHA TÉCNICA, ya que no se especifica dentro de la propuesta económica

RESPUESTA:

Se aclara que se debe cotizar dentro del ítem: “Servicios de soporte por parte del proveedor partner de CISCO en Infraestructura comunicaciones Unificadas (CUCM, Unity, Attendant Console, netManager, Voice Gateways sede principal, Tarificador PC Sistel, NICE Perform eXpress 15 Posiciones, Wireless Controller Cisco 5508 Series, Diez (10) Access Points Bogotá, Catorce (14) Switches de Acceso Cisco Catalyst 2960 48 10/100/1000 Bogotá y Veinticinco (25) Switches de Acceso Cisco Catalyst 2960 10/100/1000 a nivel nacional)”



SUBASTA INVERSA No. 002-2014

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

**“CONTRATAR LA ADQUISICION Y RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VOZ Y RED LOCAL DE ICETEX CON
EL CORRESPONDIENTE SOPORTE PREVENTIVO Y CORRECTIVO”**

2.17 Ficha Técnica: “En la siguiente tabla se encuentran los componentes a los cuales se requiere dar soporte por parte de la empresa”.

De acuerdo a la tabla indicada, solicitamos respetuosamente a la entidad indicarnos si los niveles de servicio indicados en esta corresponden a la información con la cual se deben cotizar los equipos listados de la página 12 a la 57 de dicha ficha

Componente	MODALIDAD DE SERVICIO		Tiempo	Costo
	Advanced Replacement	SOPORTE		
Infraestructura (CUCM, Unity, Attendant Console, netManager y Voice Gateways sede principal)	7x24x4	7x24x4	2 años	
Telefonía IP sedes remotas, tarifador PC Sistel y teléfonos IP	8x5xSDS	8x5xNBD	2 años	
NICE Perform eXpress 15 Posiciones (CyberTech Recording Solution R6 Patch Level 2)	7x24	7x24x4	2 años	
Cisco 5508 Series Wireless Controller para hasta 12 APs Bogotá	7x24x4	7x24x4	2 años	
Diez (10) Access Points Bogotá	7x24x4	7x24x4	2 años	
Catorce (14) Switches de Acceso Cisco Catalyst 2960 48 10/100/1000 Bogotá	7x24x4	7x24x4	2 años	
Veinticinco (25) Switches de Acceso Cisco Catalyst 2960 10/100/1000 a nivel nacional	7x24x4	7x24x4	2 años	

RESPUESTA: Es correcta la apreciación, esto niveles de servicios es para todos los servicios requeridos incluyendo los dispositivos a los cuales se les proporcionara el soporte por parte del contratista como por ejemplo la controladora WIRELESS.

2.18 Ficha Técnica: Solicitamos amablemente a la entidad revisar la información de los seriales indicados en la ficha técnica, ya que se encontraron algunas inconsistencias en la información y esto no permitiría realizar una buena oferta en la parte de renovación.

RESPUESTA:

Qty	Product Number ICETEX	Serial Number	City	Service Level	Equipos registrados en la BD Cisco	Observaciones
1	CCX-70-CM-BUNDLE	1087J3B3135	BOGOTA	Operate - SW	#N/A	Este ítem ha pasado el último día de soporte por parte del fabricante.
1	CCX-70-CM-BUNDLE	1087J509D3E	BOGOTA	Operate - SW	#N/A	Este ítem ha pasado el último día de soporte por



SUBASTA INVERSA No. 002-2014

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

**“CONTRATAR LA ADQUISICION Y RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VOZ Y RED LOCAL DE ICETEX CON
EL CORRESPONDIENTE SOPORTE PREVENTIVO Y CORRECTIVO”**

						parte del fabricante.
1	LIC-CM7.0-7825=	1157J309AD0	BOGOTA	Operate - SW	#N/A	Este ítem ha pasado el último día de soporte por parte del fabricante.
1	LIC-CM7.0-7825=	1157J30EB8F	BOGOTA	Operate - SW	#N/A	Este ítem ha pasado el último día de soporte por parte del fabricante.
1	AIR-PWRINJ4=	DCA1340103F	BOGOTA	AR 8x5xNBD	7300-PWR-AC	Ítem repetido.
1	AIR-PWRINJ4=	DCA134010E5	BOGOTA	AR 8x5xNBD	7300-PWR-AC	Ítem repetido.
1	AIR-PWRINJ4=	DCA13401030	BOGOTA	AR 8x5xNBD	7300-PWR-AC	Ítem repetido.
1	AIR-PWRINJ4=	DCA1340103F	BOGOTA	AR 8x5xNBD	7300-PWR-AC	El serial de este ítem no corresponde a la descripción enviada por ICETEX, de acuerdo a Cisco, se trata de una Fuente de poder de un Router Cisco 7000.
1	AIR-PWRINJ4=	DCA134010E5	BOGOTA	AR 8x5xNBD	7300-PWR-AC	El serial de este ítem no corresponde a la descripción enviada por ICETEX, de acuerdo a Cisco, se trata de una Fuente de poder de un Router Cisco 7000.
1	AIR-PWRINJ4=	DCA13401030	BOGOTA	AR 8x5xNBD	7300-PWR-AC	El serial de este ítem no corresponde a la descripción enviada por ICETEX, de acuerdo a Cisco, se trata de una Fuente de poder de un Router Cisco 7000.

2.19 Ficha Técnica: Solicitamos amablemente a la entidad precisar si en las tablas que se encuentran de la página 6 a la 11, se deben colocar los valores allí indicados (precio unitario y precio total) adicional a la información que se debe registrar en el Anexo No. 7 Propuesta Económica.



SUBASTA INVERSA No. 002-2014

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

**“CONTRATAR LA ADQUISICION Y RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VOZ Y RED LOCAL DE ICETEX CON
EL CORRESPONDIENTE SOPORTE PREVENTIVO Y CORRECTIVO”**

RESPUESTA: Es correcta la apreciación.

2.20 General. Agradecemos a la entidad publicar los documentos relacionados con la ficha técnica y la propuesta económica, en formato editable Word y/o Excel con el fin de mantener la calidad de la información suministrada por la Entidad y evitar errores en la transcripción de los documentos.

RESPUESTA: La Entidad no acoge su observación, dado que los parámetros para diligenciar la propuesta económica se encuentran detallados; la Entidad no se puede hacer responsable en el evento que exista algún tipo de error en el diligenciamiento de la propuesta.

2.21 Ítem 3.9.1. Relación Experiencia del Proponente (Anexo No.6) “...- Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar se requiere acreditar experiencia mínima para la cual el oferente deberá adjuntar a la oferta, hasta (3) Certificaciones de contratos cuyo objeto sea el suministro, Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de soluciones de voz Y/o Comunicaciones unificadas, Cuya sumatoria sea igual o superior al 150% del presupuesto oficial de la presente contratación...”

Solicitamos a la entidad de manera cordial, que en atención a garantizar la pluralidad de oferentes, los cuales buscarán proporcionar a la entidad varias opciones para la satisfacción de sus necesidades, ponemos a consideración el ajuste y disminución de la cuantía solicitada por la entidad en atención a la experiencia, así las cosas, consideramos que la experiencia solicitada debe ser igual al 100% del presupuesto, entendiendo que este porcentaje transmite de manera clara las condiciones mínimas para demostrar de manera idónea las calidades de los oferentes en cuanto a la ejecución de proyectos o contratos con características similares.

RESPUESTA:

No se acepta la observación.

**Respuestas revisadas y validadas por el Comité de Contratación en sesión del 15/10/2014.
Bogotá, 15 de Octubre de 2014**

